



Resolución Nº 03
DSCL. 013-10 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A. SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja a, 26 de marzo de 2009.

Señor.

Vinicio Sarmiento.

DELEGADO DE LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA.

Ciudad.

Mario German Montaña Ordóñez en calidad de Gerente y representante legal de la compañía de transporte TRANSSARAGUROS S. A. comparezco y manifiesto.

Comunico a usted que en la compañía de transporte TRANSSARAGURO S.A. se ha procedido a realizar la transferencia de una acción de las cincuenta y cuatro acciones que el señor Sandro Fabián Cabrera Montaña portador de la cédula de ciudadanía Nro. 110382856-0 mantiene en nuestra compañía en beneficio de Marco Vinicio Ramón portador de la cédula de ciudadanía Nro. 110331376-1, tipo de inversión nacional, Particular que comunico a su Autoridad para los fines legales.

Atentamente.

Mario German Montaña Ordóñez.

Nro. 110382923 - 8

cc. 0-10 12
\$ 1,00

Ingresado

24-04-09

21 APR 2009

20/01/13



COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Resolución Nº 03
DSC/L 013-30 SEP. 03

Señor.

Mario Germán Montaña Ordóñez.

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA TRANSSARAGUROS
S.A.**

Ciudad.

De mi especial consideración.

**Yo Sandro Fabián Cabrera Montaña, ecuatoriano de estado civil soltero
de 27 años de edad a usted comedidamente comparezco y manifiesto.**

**Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparezco,
tengo a bien poner en su conocimiento que he procedido a ceder una acción
de las cincuenta y cuatro acciones que mantengo en la compañía de transporte
TRANSSARAGURO S.A. al señor Marco Vinicio Ramón. El capital suscrito de la
compañía es de ochocientos diez dólares divididas en ochocientas diez
acciones, de un dólar cada una. Por tanto he procedido a ceder una acción
valorada en un dólar. Particular que comunico a usted para los fines legales
pertinentes.**

Atentamente.

Sandro Fabián Cabrera Montaña.

C. C. Nro. 110382856-0

Loja a. 24 de marzo de 2009.- Marco Vinicio Ramón en forma libre y voluntaria mediante el presente, acepto la sesión del derecho y acción de la compañía TRANSSARAGUROS S.A. realizada a favor del compareciente por parte del señor Sandro Fabián Cabrera Montaña, particular que dejo constancia para fines legales pertinentes.

Atentamente.


Marco Vinicio Ramón.
C. C. Nro. 110331376-1



COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Resolución N° 03
DSCL 013-30 SEP 03

CEDENTE			CECIONARIO	ACCIONES	VALOR
Sandro	Fabian	Cabrera	Marco Vinicio Ramon	UNA	1 DÓLAR
Montaño			Cdl. Nro. 1103313761	Nro. (54)	
Cdl. Nro. 1103828560					

Mario Montaño Armijos.

GERENTE



Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 27 de septiembre del 2008.-

Señor Dr.

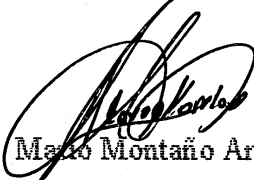
Vinicio Sarmiento

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA
Ciudad

Mario Germán Montaña Ordóñez, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A., comparezco y manifiesto:

Comunico a usted que en la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A., se ha procedido a realizar la transferencia de una acción de las cincuenta y cuatro acciones que los señores esposos Juan Herminio Lozano Gualan; y, Maria Angelica Guaman Zapata portadores de la cédula de ciudadanía número 1102774930; y, 1103037931, respectivamente, mantiene en nuestra compañía, en beneficio del señor Guillermo Romely Montaña Ramón, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103526016. Tipo de inversión: Nacional. Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes. Lo enmendado / Gualan/ Vále.

Atentamente:


Mario Montaña Armijos
GERENTE

C.C.O.T. 64-
\$ 1,00

21 ABR. 2009
q/d
201003

290-9

Ingresado
23-04-09
q/d



Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 18 de Agosto del 2008.-

Señor

MARIO GERMAN MONTAÑO ORDOÑEZ

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
TRANSSARAGUROS S.A.

De mi especial consideración:

Nosotros: Juan Herminio Lozano Gualan; y, María Angelita Guaman Zapata, ecuatorianos de estado civil casados, entre sí; de 39; y, 37 años de edad, respectivamente a usted comedidamente comparecemos y manifestamos:

Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparecemos, tenemos a bien poner en su conocimiento que hemos procedido a ceder una acción de las cincuenta y cuatro acciones que mantenemos en la compañía de Transporte TRANSSARAGUROS S. A., al señor Guillermo Romely Montaña Ramón. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones, de un dólar cada una. Por tanto hemos procedido a ceder una acción valorada en un dólar. Particular que comunicamos a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente:

Juan Herminio Lozano Gualan

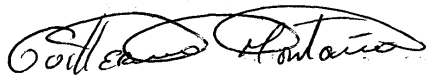
Cdl. Nro. 1102774930

María Angelita Guaman Zapata

Cdl. Nro. 1103037931

Loja, 18 de Agosto del 2008.- Guillermo Romely Montaña Ramón en forma libre y voluntaria mediante el presente acepto la cesión de los derechos y acciones de la compañía TRANSARAGUROS S. A. realizada a favor del compareciente por parte de los señores esposos: Juan Herminio Lozano Gualan; y, Maria Angelita Guaman Zapata, particular que dejo constancia para fines legales pertinentes.

Atentamente:



Guillermo Romely Montaña Ramón

Cdl Nro. 1103526016



COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Resolución N° 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

CEDENTE	CECIONARIO	ACCIONES	VALOR
Juan Herminio Lozano Chalan Cdl. Nro. 1102774930 Maria Angélica Guaman Zapata Cdl. Nro. 1103037931	Guillermo Romely Montaño Ramón Cdl. Nro. 1103526016	UNA Nro. (54)	1 DÓLAR


Mario Montaño Armijos.
GERENTE



Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A.

SARAGURO - LOJA - ECUADOR

*Recibido en el
Registro de Comercio
Loja, 22 abril 2009*

Loja, 1 de Septiembre del 2008.-

T-350-9

Señor Dr.

Vinicio Sarmiento

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN
LOJA.

Mario Germán Montaña Ordóñez, en calidad de Gerente y
representante legal de la Compañía de TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A., comparezco y manifiesto:

Comunico a usted que en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A., se ha procedido a realizar la transferencia de
una acción de las cincuenta y cuatro acciones que los esposos señores
Victor Manuel Guaman Zapata, y María Dolores Poma Japón, portadores de
la cédula de ciudadanía Nro. 1101991014, y, 1102615851,
respectivamente, mantienen en nuestra compañía, en beneficio del señor
Orlando Eduardo Montaña Ramón, portador de la cédula de ciudadanía
Nro. 1103757405. Tipo de inversión: Nacional/Particular que comunico a
su Autoridad, para fines de ley. Lo enmendado Guaman Vále.

Atentamente:

Mario Montaña Armijos.

GERENTE

*c.c.o 204.
\$ 1,00*

*21 ABR 2009
20/013*

Ingresado

28-04-09



Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 18 de Agosto del 2008.-

Señor

MARIO GERMAN MONTAÑO ORDOÑEZ

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
TRANSSARAGUROS S.A.

De mi especial consideración:

Nosotros: Víctor Manuel Guaman Zapata; y, María Dolores Poma Japón,
ecuatorianos de estado civil casados, entre sí, de 49 y 41 años de edad,
respectivamente a usted comedidamente comparecemos y manifestamos:

Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparecemos,
tenemos a bien poner en su conocimiento que hemos procedido a ceder una
acción de las cincuenta y cuatro acciones que mantenemos en la compañía de
Transporte TRANSSARAGUROS S. A., al señor Orlando Eduardo Montaña
Ramón. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos diez dólares,
dividido en ochocientos diez acciones, de un dólar cada una. Por tanto hemos
procedido a ceder una acción valorada en un dólar. Particular que comunicamos a
usted para fines legales pertinentes. Lo enmendado: /Guaman/ Vale.

Atentamente:

Víctor Manuel Guaman Zapata

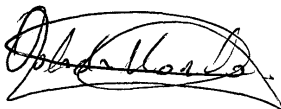
Cdl. Nro. 1101991014

María Dolores Poma Japón

Cdl. Nro. 1102615851

Loja, a 24 de maro del 2009.- Orlando Eduardo Montaña
Ramon, en forma libre y voluntaria mediante el presen
te acepto la cesión del derecho y acción de la compa
ña TRANSSARAGUROS, realizada a favor del comparecien
te por parte del señor es Víctor Manuel Gualan Zapa -
ta; y, María Dolores Poma Japon.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Orlando Montaña', enclosed within a hand-drawn oval border.

Orlando Eduardo Montaña Ramon.



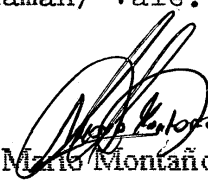
COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A.

SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Resolución N° 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

CEDENTE	CECIONARIO	ACCIONES	VALOR
Victor Manuel Guaman Zapata Cdl. Nro. 1101991014 Maria Dolores Poma Japon CDL Nro. 1102615851	Orlando Eduardo Montaña Ramón Cdl. Nro. 1103757405	UNA Nro. (54)	1 DÓLAR

Lo enmendado: /Guaman/ Vále.


Mario Montaña Armijos.

GERENTE



COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A.

SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

Loja a 30 de marzo de 2009.

Señor Doctor.

Vinicio Sarmiento.

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA.

Ciudad.

*Donde
se inscribió en el
Registro de Sociedades
Loja, 22 abril 2009*
T-390-9

De mi consideración.

Mario German Montaña Ordóñez en calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía de Transportes Transsaragueros S. A. respetuosamente comparezco y manifiesto.

Comunico a usted que en la Compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S. A. se ha procedido a realizar la transferencia de una acción de las cincuenta y cuatro acciones que los señores Luis Olmedo Silva Maldonado y María de Jesús Silva Ordóñez, portadores de la cédula de ciudadanía Nro. 1101295739 y, 1100587987 respectivamente, que mantiene en nuestra compañía, en beneficio del señor Aquilino Eliazar Ordóñez Silva portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103252985. Tipo de inversión Nacional Particular, que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Mario Montaña Ordóñez

GERENTE

CCO-7014
1,00

Ingresado

23-04-09

21
201013



Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 22 de Septiembre del 2008.-

Señor

MARIO GERMAN MONTAÑO ORDOÑEZ

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
TRANSSARAGUROS S.A.

De mi especial consideración:

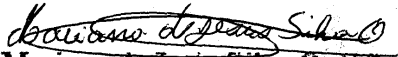
Nosotros: Luis Olmedo Silva Maldonado; y, Mariana de Jesús Silva Ordóñez, ecuatorianos de estado civil casados, entre sí, de 65; y, 58 años de edad, respectivamente a usted comedidamente comparecemos y manifestamos:

Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparecemos, tenemos a bien poner en su conocimiento que hemos procedido a ceder una acción de las cincuenta y cuatro acciones que mantenemos en la compañía de Transporte TRANSSARAGUROS S. A., al señor Aquilino Eliazar Ordóñez Silva. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones, de un dólar cada una. Por tanto hemos procedido a ceder una acción valorada en un dólar. Particular que comunicamos a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente:


Luis Olmedo Silva Maldonado

Cdl. Nro. 1101295739


Mariana de Jesús Silva Ordóñez

Cdl. Nro. 1100587987

Loja, 22 de Septiembre del 2008.- Aquilino Eliazar Ordóñez Silva, en forma libre y voluntaria mediante el presente acepto la cesión de los derechos y acciones de la compañía TRANSSARAGUROS S. A. realizada a favor del compareciente por parte de los señores esposos Luis Olmedo Silva Maldonado; y, Mariana de Jesús Silva Ordóñez, particular que dejo constancia para fines legales pertinentes.

Atentamente:



Aquilino Eliazar Ordóñez Silva

Nro. 1103252985



Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

CEDENTE	CECIONARIO	ACCIONES	VALOR
Luis Olmedo Silva Maldonado Nro. 1101295739 Mariana Silva Ordóñez Nro. 1100587987	Aquilino Eliazar Ordóñez Silva Nro. 1103252985	UNA Nro. (54)	1 DÓLAR

Mario Montaña Armijos.

GERENTE